EXPTE. D- 4778 / 17-18

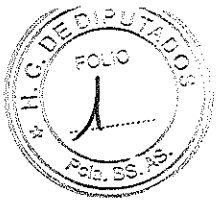

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Solicitar al poder ejecutivo provincial, y a través de este, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, a cargo del Lic. Gabriel Sánchez Zinny, o al organismo que estime corresponder, que informe a esta Honorable Cámara, todo lo referido a la solicitud a los trabajadores, por parte de esta cartera y a través de la página de dicho Ministerio, de desafiliación o desvinculación de la relación gremial; en el orden que a continuación se enumeran:

1 - Informar cuántas son las afiliaciones gremiales o mutuales que dicha repartición sindica como compulsivas, hasta el momento de la publicación en el portal www.abc.gov.ar, y cuantas al momento de recibir esta solicitud de informes.

2 - Detalle cuales son las entidades señaladas y que acción se realizo a través del Ministerio para resolver esta supuesta situación, en particular si se notificó al gremios respectivo y que actividad judicial se llevó adelante por aquel teniendo en cuenta de la obligación de denuncia que pesa sobre los funcionarios públicos.

3 - Expresar qué porcentaje de afiliaciones sindicales compulsivas referidas hubo respecto del total de docentes afiliados en la Provincia. Identifique el porcentaje en relación con cada Organización Sindical docente.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4 - Informar que funcionario público instruyo a la publicación en el portal www.abc.gov.ar, teniendo en cuenta si la decisión fue evaluada por la correspondiente Asesoría Técnico Legal.

5 - Informar si dicha cartera de educación está autorizada por un acto administrativo, para arrogarse la competencia que sobre la materia le corresponde al Ministerio de Trabajo de la provincia, y en caso de que existiese, manifieste a través de la respuesta a esta solicitud el número, sentido y alcance de dicha norma.

6 - Detallar si se brindó a las Organizaciones Sindicales asistencia técnica para subsanar el supuesto proceso irregular.

7 - Informar si la decisión de publicar la solicitud de desafiliación fue tomada por la Sra. Gobernadora.

8 - Informe cuales son las situaciones de público conocimiento que se manifiestan en el portal.

9 - Informar todo otra situación que refiera a este pedido.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABASCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente solicitud, se funda en la obligación del estado en dar garantía de defensa a los trabajadores a través de la afiliación y participación gremial.

En el actual contexto económico que está atravesando el país y en particular nuestra querida provincia de Buenos Aires, creemos indispensable la tarea que están llevando a cabo los gremios en defensa del embate neoliberal, del ajuste económico y del achicamiento del estado.

Sostenemos que el accionar del poder ejecutivo provincial, forma parte de un nuevo capítulo para cercenar los derechos de los trabajadores conquistados hasta diciembre del año 2015.

El gobierno provincial continúa con su embestida gremial, avasallando los derechos de los gremios y de los trabajadores con conductas antisindicales y prácticas desleales, en violación expresa de la ley 23551 y en pleno contexto paritario.

Con este accionar se afecta gravemente tanto la constitución de nacional en sus art 14 bis y los tratados de jerarquía constitucional. En este sentido, tenemos como antecedente la sentencia de la CSJN en los autos "Asociación de Trabajadores del Estado c/ Ministerio de Trabajo de la Nación" sentencia de fecha 11/11/2008 que ordena a las autoridades públicas a abstenerse de limitar los derechos de las asociaciones sindicales a determinar libremente su organización, administración, sus actividades y formular su programa de acción, o a entorpecer o limitar de cualquier modo el ejercicio legal de estos derechos, protección que surge claramente del art 6 y 53 de la ley nacional 23551.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por último se deja en claro, que la real y única intención de las autoridades es promover las desafiliaciones, afectando gravemente la actividad sindical, en tanto el procedimiento de desafiliación es ajeno al empleador no siendo este autoridad de aplicación en conflictos gremiales como lo es si el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Di
Provincia de Buenos A

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C Diputados Pcia de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.